

106391

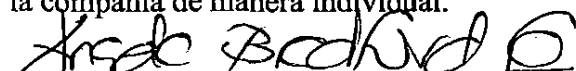
Guayaquil, 8 febrero de 2017

SEÑOR
FELIPE REYES REYES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

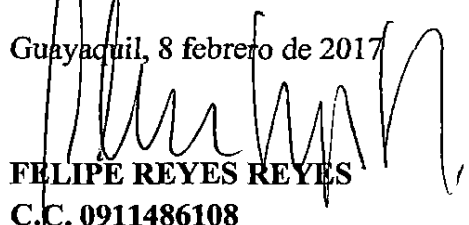
Cúmpleme poner en su conocimiento que, en la Junta General ordinaria de accionistas celebrada en la ciudad de Guayaquil, el 8 de febrero de 2017, conforme lo establece el artículo vigésimo sexto de la escritura pública de constitución de la compañía **PROTECCION BLINDADA C.A. PBCA** misma que fue celebrada el 21 de septiembre de 2001, ante el notario FRANCISCO CORONEL FLORES, Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, e inscrita el 9 de noviembre del 2001, en fojas 121.196 a 121.213, número 28.464 del registro mercantil y anotada bajo el número 39.452 de repertorio, lo han designado a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta en el artículo vigésimo séptimo de dicha escritura.

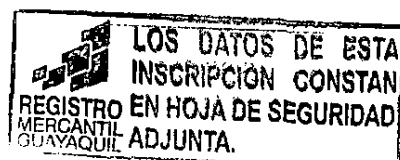
Como **PRESIDENTE** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.


BRADFORD GNECCO ANGELA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
PROTECCION BLINDADA C.A. PBCA, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 8 febrero de 2017


FELIPE REYES REYES
C.C. 0911486108



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.093
FECHA DE REPERTORIO: 13/feb/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROTECCION BLINDADA C.A. PBCA**, a favor de **FELIPE REYES REYES**, de fojas **6.385 a 6.388**, Registro de Nombramientos número **1.754**.

ORDEN: 6093




ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de febrero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0041640

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: C. G. G. G. G.